
INDICE

	Pág.
INTRODUCCION - - - - -	4
I. EL DEPARTAMENTO Y SU CONTEXTO - - - - -	5
1.1. OBJETIVO GENERAL- - - - -	8
1.2. OBJETIVO DE LA CARRERA - - - - -	9
1.3. PERFIL DEL EGRESADO - - - - -	9
1.4. ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS - - - - -	11
1.5. PRINCIPALES PROBLEMAS/DEBILIDADES DEL PROGRAMA DE AGRICULTURA Y GANADERIA - - - -	12
1.6. OPORTUNIDADES, RIESGOS Y DESAFIOS - - - - -	14
II. DIAGNOSTICO SITUACIONAL - - - - -	17
2.1. MATRICULA Y COBERTURA - - - - -	17
2.2. OFERTA EDUCATIVA - - - - -	17
2.3. EL PLAN DE ESTUDIOS - - - - -	18
2.4. LOS ESTUDIANTES - - - - -	19
2-5- PLANTA DOCENTE - - - - -	21
2.6. INVESTIGACION - - - - -	23
2.7. DIFUSION Y EXTENSION - - - - -	25
2.8. VINCULACION E INTERCAMBIO - - - - -	26
2.9. INTERCAMBIO DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL - - - - -	28
2.10. PRACTICAS PROFESIONALES - - - - -	28
2.11. EDUCACION CONTINUA - - - - -	29
2.12. INFRAESTRUCTURA - - - - -	30
2.13. BIBLIOTECA - - - - -	41
2.14. EVALUACION DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS - - - - -	42
III. RETOS DEL DEPARTAMENTO - - - - -	43

IV.	MISION, VISION DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA	-----48
4.1.	MISION	----- 49
4.2.	VISION AL AÑO 2017	-----51
V.	MISION, VISION Y CODIGO DE ETICA DEL DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA Y GANADERIA	----- 54
5.1.	MISION DEL DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA Y GANADERIA	----- 54
5.2.	VISIÓN AL 2017	-----56
5.3.	CODIGO DE ETICA	-----57
VI.	EJES PRIORITARIOS, METAS Y ESTRATEGIAS DE ACCION	-----63
6.1.	IMPULSO Y AJUSTE A LA INOVACION ACADEMICA PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD	-----63
	A) PLAN DE ESTUDIOS	----- 65
	B) FORTALECIMIENTO DE LA PLANTA DOCENTE	----- 68
	C) ATENCION INTEGRAL A ESTUDIANTES	----- 73
	D) OFERTA EDUCATIVA	-----77
	E) INVESTIGACION	----- 80
	F) DIFUSION Y EXTENSION	----- 83
	G) VINCULACION E INTERCAMBIO	----- 86
	H) PRACTICAS PROFESIONALES	----- 91
	I) EDUCACION CONTINUA	----- 94
6.2.	INFRAESTRUCTURA FISICA Y FINANCIAMIENTO	----- 96
6.3.	CAMPO EXPERIMENTAL	----- 103
6.4.	FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA, LA NORMATIVIDAD Y EL USO DE LOS RECURSOS	----- 106

VII. INSTRUMENTACION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION - - - - -110

7.1. INSTRUMENTACION DEL PLAN DE DESARROLLO
2007-2017 - - - - - 110

7.2. SEGUIMIENTO Y EVALUACION - - - - - 111

INTRODUCCION

El Departamento de Agricultura y Ganadería de la Universidad de Sonora, a sus 54 años de Fundación como Institución de Educación Agrícola Superior al Servicio del Agro Mexicano, desde ese entonces a la fecha ha realizado sistemáticamente modificaciones en sus planes de estudio adecuándose a las necesidades más apremiantes demandadas en su momento por este importante sector social.

Ante la grave crisis que en todos los órdenes se está afrontando en la actualidad en nuestro país, la educación como parte integrante de la sociedad, ha sido afectada por los cambios que están ocurriendo es por ello que el Departamento está comprometido a enfrentar y proponer alternativas de solución a la problemática de la misma, elevando los niveles de Docencia, Investigación, Administrativa, Extensión y Difusión de la Cultura.

El Departamento debe asumir el papel que le corresponde, en base a sus antecedentes históricos, puesto que fue la quinta Institución de Educación Agrícola Superior que se fundó a Nivel Nacional, logrando en poco

tiempo el reconocimiento a nivel nacional por su calidad como formadora de los importantes Recursos Humanos tan necesarios para promover el desarrollo del sector Agropecuario del País.

En base a lo antes manifestado se debe de buscar estrategias que permitan salirse de estereotipos o cuadros conceptuales tradicionales, cambios que impliquen la mayor participación del Docente-Investigador, contar con objetivos definidos y metas a lograr a corto, mediano y largo plazo, los que darán las bases para la optimización y aprovechamiento de los Recursos Humanos y de infraestructura con que se cuenten.

I. EL DEPARTAMENTO Y SU CONTEXTO

El cuerpo académico está conformado por 44 maestros de tiempo completo de los cuales 9 cuentan con el grado de licenciatura, 4 son pasantes de maestría, 24 con maestría, 7 con doctorado, con una media de antigüedad de 28 años.

El Departamento reflejaba una problemática muy similar al de la generalidad de las Instituciones de Educación Agrícola Superior del País donde se destaca un alto índice de desempleo y subempleo de sus egresados, descenso en la matrícula, pocas líneas de investigación, no había vinculación con el sector productivo, poca operatividad en la aplicación de algunos reglamentos, poca difusión del Departamento, entre otros. Como se puede apreciar hay un gran número de retos para afrontar, pero también existe un gran número de oportunidades por aprovechar en beneficio de nuestra Institución.

Así mismo se considera que el Departamento como miembro de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud cuenta con los recursos humanos, materiales financieros para implementar estrategias efectivas para enfrentar los desafíos que se le presenten en el futuro.

Se dice que el ingeniero agrónomo no le gusta estar en el campo y prefiere comodidad de la zona urbana en un puesto de burócrata. Pensamos y tenemos la creencia que esta observación no tiene fundamento, ya que al haber escogido esta profesión lleva implícito el interés y deseo de actuar dentro de las actividades agrícolas. En el presente

siglo cuando se intensifique la lucha por el agua, los alimentos, la tecnología que aplique y desarrollo el agrónomo tendrá un papel de suma importancia, estando vinculada íntimamente con la actividad económica productiva y competitiva realizada por agrónomos dinámicos empresariales altamente capacitados.

El Departamento de Agricultura ha tenido históricamente la capacidad de adecuarse a las necesidades de la sociedad. Hoy en día, enfrenta nuevos retos, que la obliguen una vez más a revisar críticamente las principales limitaciones que la afectan y que le impiden responder adecuadamente a las demandas de su entorno como lo son los agricultores y las instituciones públicas y privadas que contratan sus servicios profesionales.

El reto para el Departamento será el de seguir fomentando y creando condiciones a través de un plan de desarrollo que responda a las necesidades de formar profesionales calificados en el área de la agronomía.

Además debe de disponer de la capacidad de análisis, conocimientos, preparación y la experiencia en la gestión

para innovar formas de obtención de recursos financieros que coadyuven al desarrollo del Departamento.

II. OBJETIVO GENERAL

Elaborar un Plan de Desarrollo para el Departamento de Agricultura y Ganadería con la finalidad de planear, implementar y dar seguimiento a la estrategia de desarrollo académico administrativo de la Universidad de Sonora de tal manera que se enfrenten los desafíos respondiendo a los cambios que exigen los nuevos tiempos.

El Departamento requiere de avances que permitan alcanzar niveles de excelencia académica impulsando las funciones sustantivas y de apoyo a la institución.

Con el convencimiento de la importancia que representan los procesos de planeación, los cuales adquieren mayor relevancia en tiempos como los actuales, de grandes transformaciones a todos los niveles, el Departamento de Agricultura y Ganadería presenta el Plan de Desarrollo 2007-2017, el cual fue elaborado con el propósito de cumplir con el objetivo de incidir en los diferentes niveles de operación y ámbitos de intervención

del Departamento, acorde a los retos que presenta el entorno cambiante influenciando fuertemente por la globalización.

1.2. OBJETIVO DE LA CARRERA

El objetivo de la carrera de Ingeniero Agrónomo, contempla la formación de un profesional con bases científicas, tecnológicas y humanísticas, capacitado para analizar los diferentes sistemas de producción agropecuaria, evaluar problemas y proponer soluciones integrales sustentables.

1.3. PERFIL DEL EGRESADO

El egresado del programa de Ingeniero Agrónomo será capaz de:

1.- Elaborar e implementar programas de producción sustentable que resuelva problemas del entorno regional, nacional e internacional.

2.- Asesorar al sector productivo e instituciones ligadas a la actividad agropecuaria.

3.- Administrar sistemas productivos sustentables para lograr mayor eficiencia.

4.- Participar en la comercialización de insumos agropecuarios, atendiendo las oportunidades de mercado y la normatividad.

5.- Preservar la calidad e inocuidad de los productos agropecuarios.

Es deseable que los aspirantes a ingresar al programa de Ingeniero Agrónomo sean jóvenes:

- ◆ Emprendedores. Capaces de iniciar procesos, de innovar y dirigir proyectos propios.
- ◆ Con iniciativa y facilidad de comunicación.
- ◆ Responsables. Que cumplan con sus compromisos y obligaciones.

- ◆ Creativos. Generando alternativas novedosas y aplicando la tecnología a las condiciones regionales.
- ◆ Con alta autoestima. Honestos.
- ◆ Con vocación hacia diferentes actividades.
- ◆ Con vocación para el trabajo.
- ◆ Comprometidos con el cuidado del medio ambiente.

1.4. ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS

El plan de estudios del Departamento de Agricultura y Ganadería está organizado en nueve semestres académicos, conformado por 54 asignaturas, con un total de 389 créditos.

Los ejes de formación del plan de estudios son: Eje común con 16 créditos correspondiendo al 4%, Eje básico con 175 créditos correspondiéndole el 45%, Eje profesionalizante con 90 créditos, siendo el 23% Eje especializante 42 créditos con el 11%, Eje socio-

humanísticas-económicas con 30 créditos correspondiéndole el 10.3% y el eje integrador con 36 créditos, siendo el 9%. Así contando con 10 materias que el estudiante puede escoger como optativas en el eje de formación profesional, además se cuenta con el eje especializante que está conformado con 3 acentuaciones en el área de horticultura, protección y zootecnia. Estos ejes permiten integrar la enseñanza de la agronomía satisfaciendo las necesidades y demandas de los diferentes sectores productivos.

Con este plan de estudios el proceso de enseñanza aprendizaje, la responsabilidad del profesor y del alumno es mayor, exigiéndoles de manera permanente la investigación, espacios de análisis y síntesis de reflexión, de discusión y una mayor aplicación del conocimiento de la práctica profesional, contribuyendo al desarrollo de las capacidades del estudiante, adquiriendo y asumiendo responsabilidades en su proceso de formación profesional.

1.5. PRINCIPALES PROBLEMAS / DEBILIDADES DEL PROGRAMA DE AGRICULTURA Y GANADERIA

- ◆ Rezago en el desarrollo de cuerpos académicos.

- ◆ Pocos PTC que reúnen el perfil deseable PROMEP.

- ◆ Falta realizar más investigación por lo PTC.
- ◆ El promedio de horas de los PTC es desproporcionada siendo la función docente la de mayor peso, poca investigación, vinculación y difusión.

- ◆ Falta de laboratorios de prácticas con equipo moderno, ya que el actual se está quedando obsoleto, por lo que no se apoya eficientemente los programas de docencia.

- ◆ Espacios físicos limitados para implementar formas innovadoras de enseñanza.

- ◆ Pocas publicaciones de los PTC en revistas arbitradas.

- ◆ Insuficiencia de equipo de cómputo para un mejor avance en el manejo de la información de los PTC.

1.6. OPORTUNIDADES, RIESGOS Y DESAFIOS

OPORTUNIDADES.

- ◆ Se abre para el Departamento la posibilidad de realizar convenios que faciliten el intercambio, la movilidad académica y estudiantil y la realización de investigaciones conjuntas con otras instituciones educativas.
- ◆ La importancia del conocimiento y el fenómeno de la globalización revalorizan el papel del Departamento ante la sociedad, por lo cual se abre la oportunidad de establecer una vinculación más estrecha en materia de extensión, docencia e investigación con los distintos sectores sociales del Estado.
- ◆ La toma de conciencia por parte de la sociedad sonorenses de la necesidad e importancia del cuidado del medio ambiente y de resolver el problema del agua, abren la posibilidad para que el Departamento de Agricultura y Ganadería realice

investigaciones y proponga alternativas de solución.



La revolución tecnológica, particularmente en los campos de las telecomunicaciones, microelectrónica e informática, generan la oportunidad para el Departamento de Agricultura y Ganadería de tener un acceso fácil y rápido a la información, y en general, de mejorar el desarrollo de sus funciones sustantivas y de apoyo.

RIESGOS Y DESAFIOS



El Departamento de Agricultura y Ganadería afronta el desafío de responder a los cambios tecnológicos que se presentan a nivel mundial, incorporando en la currícula los avances en la informática, biotecnología e ingeniería genética, etc. Creando eventualmente nueva oferta educativa en áreas prioritarias para el desarrollo regional y nacional.

- ◆ Con las transformaciones resultantes en el mercado del trabajo el Departamento de Agricultura y Ganadería tiene el reto de formar profesionistas con capacidad creativa, de adaptación, de aprendizaje y con iniciativa y vocación emprendedora.

- ◆ El Departamento de Agricultura y Ganadería tiene el desafío de desarrollar líneas de generación y aplicación del conocimiento y de realizar cambios en sus programas académicos que apoyen la diversificación, modernización e integración del aparato productivo agropecuario.

- ◆ Ante la rápida obsolescencia del conocimiento, producto del ritmo acelerado de los avances científicos y tecnológicos, que a su vez actúan como detonadores de las constantes transformaciones que se presentan en el mundo actual, el Departamento de Agricultura y Ganadería enfrenta la posibilidad de quedarse rezagado si

mantiene los esquemas rígidos de formación de profesionales.

II. DIAGNOSTICO SITUACIONAL

2.1. MATRICULA Y COBERTURA

La matrícula global del Departamento de Agricultura y Ganadería en el C.E. 2007-2 es de 380 estudiantes, del nivel Licenciatura. La demanda educativa se ha mantenido en alrededor de 120 estudiantes sin embargo, la capacidad del Departamento por la infraestructura es la de ofertar cuatro grupos de nuevo ingreso de 40 alumnos cada uno.

2.2. OFERTA EDUCATIVA

En la entidad la Universidad de Sonora a través del Departamento de Agricultura y Ganadería es la institución de educación superior que ofrece el mayor número de opciones educativas en los niveles de cursos profesionalizantes y especializantes para optar por el grado de licenciatura. Los programas se ofrecen en la Unidad Regional Centro que es donde se ubica el Departamento.

La Universidad de Sonora es la única institución de educación superior que oferta la Licenciatura en Agricultura y Ganadería en el Estado, con el propósito de dar respuesta a la problemática agropecuaria y al modelo de prestación de servicios y responder a las tendencias en la formación de profesionales de agronomía del país.

2.3. EL PLAN DE ESTUDIOS

El Plan de Estudios tiene una vigencia de 3 años (2004-2007), durante los cuales no han egresado generaciones. El ingreso de estudiantes a la carrera de estos tres años fue de 597 alumnos, lo cual indica que el programa guarda una situación de crecimiento en relación con el programa anterior.

Con relación al proceso de actualización del plan de estudios del programa de licenciatura, éste se ha realizado con la celeridad necesaria para ofrecer una respuesta oportuna y favorable a las expectativas sociales de formación de egresados, resultantes de la actual dinámica del conocimiento.

Desde la implementación del plan de estudios en el año de 2004, el plan no ha sido sometido a evaluación.

2.4. LOS ESTUDIANTES

La Universidad ha impulsado en la última década programas dirigidos a los estudiantes en materia de salud, deporte, orientación educativa, y de desarrollo y creatividad estudiantil entre otros que han significado importantes apoyos para la atención de este sector que son la razón de ser de la institución.

El Programa de Salud Estudiantil llevado a cabo en la Universidad ha representado un gran apoyo consistente para prevenir riesgos y enfermedades que afectan la integridad física y mental de los educandos. Cuenta con el consultorio médico universitario (salud estudiantil), realización de gestión ante el IMSS para la afiliación médica a estudiantes que no cuentan con servicio médico.

Con relación a la promoción del deporte, no hay muchos avances ya que las cargas académicas del plan de estudios no permite a los alumnos participar de manera

más activa a pesar de que la institución cuenta con las instalaciones deportivas suficientes e idóneas.

A través de un sistema de becas, los estudiantes gozan de apoyos económicos sobre todo a aquellos de alto desempeño y bajos recursos, a los pasantes que prestan el servicio social en programas multidisciplinarios y para aquellos que participan en proyectos de investigación. Entre estas becas se encuentran las de colegiatura, ayudantía y SEDESOL.

En cuanto a la movilidad académica estudiantil, la Universidad tiene un programa de intercambio y ha pactado algunos convenios de colaboración con la Universidad Autónoma de México, Benemérita Universidad de Puebla y Universidad de Chihuahua; sin embargo los intercambios no se han podido realizar ya que el plan de estudios no lo permite por la rigidez de su estructura curricular.

Como resultado de los proyectos de servicio social comunitario realizado por los estudiantes de la Licenciatura, el Departamento ha realizado actividades, entre los cuales destacan su impacto social y académico.

El fenómeno de la deserción y rezago y sus causas asociado estrechamente a los bajos índices de egreso y titulación, no ha sido objeto de estudios sistemáticos de investigación, por lo tanto no se han realizado las acciones remediales correspondientes que reflejan deficiencias graves de la organización académica departamental.

2.5. PLANTA DOCENTE

El plantel docente está conformado por 44 Maestros de Tiempo Completo de los cuales 9 cuentan con el grado de Licenciatura, 4 son pasantes de Maestría, 24 con el grado de Maestría, 7 con el grado de Doctor, con una media de antigüedad de 28 años. De lo que se deduce una situación de estabilidad laboral aunado a su carácter indeterminado de su contratación.

Sin embargo, en la designación de profesores con perfil deseable PROMEP únicamente tienen siete profesores ese nombramiento. En el afán de avanzar en la formación y consolidación académica, la Universidad cuenta con mecanismos y estímulos para incentivar al personal docente a generar productos académicos adicionales, como el desarrollo de metodologías de

enseñanza, materiales didácticos, notas de clase, libros, manuales de laboratorio, entre otros. Encontrándose estos estímulos en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, y los reconocimientos anuales que otorga la Universidad a maestros investigadores de reconocida trayectoria.

Un factor decisivo para el avance de la calidad académica de la enseñanza es el mejoramiento continuo del personal académico es la formación docente a profesores adscritos al Departamento, dirigidos al análisis de la docencia y la identificación de funciones del académico para su participación en los programas de innovación curricular, en la reestructuración y actualización de los planes de estudios, estrategias didácticas que mejoren el proceso de enseñanza aprendizaje.

Otra debilidad manifiesta del personal académico del Departamento es la relacionada con la antigüedad. Se observa que los profesores con antigüedad de más de 20 años ha estado creciendo. Los datos anteriores se relacionan con el incremento registrado en el promedio de edad del personal académico como consecuencia de la escasa incorporación de profesores jóvenes a la planta

laboral: el promedio de edad se ha incrementado en alrededor de 46 años y ello tiene repercusiones negativas en las posibilidades de formación y actualización.

2.6. INVESTIGACION

Por lo que se refiere a la investigación, el Departamento se encuentra comprometido con el objetivo de contribuir de manera significativa, en todas las áreas a la ampliación y superación de la comunidad científica de la institución y del estado. Para ello, formará personal capaz de desarrollar proyectos de investigación que hagan avanzar el conocimiento básico y analicen y resuelvan problemas de la entidad.

En este proceso, el trabajo experimental y teórico realizado con el propósito de producir nuevos conocimientos ya sea con la orientación de un objetivo práctico determinado o con la finalidad de avanzar en la ciencia básica requiere de elevar el nivel y desempeño de los recursos humanos y mejorar las condiciones materiales en que se lleva a cabo dicho trabajo.

Asimismo, es de fundamental importancia el avance en la planeación y evaluación de la actividad investigativa. El apoyo de especialistas y el consenso entre los investigadores que laboran en las distintas líneas de investigación ya se ha dado. Ello facilita el trabajo que la legislación vigente establece, a propósito de integrar comisiones y comités académicos en los que los departamentos y las academias participen activamente en la calificación, evaluación y formulación de alternativas consistentes para esta actividad.

Con base en esas experiencias se fortalecerá la eficiencia de la investigación reagrupando, redefiniendo e iniciando líneas para su consolidación. Un resultado satisfactorio al incorporar la evaluación como una práctica permanente, será el mejoramiento de la capacidad de gestoría y administración de los responsables de los proyectos.

La investigación científica en el Departamento es poca, probablemente debido a la dedicación a otras actividades académicas que no permiten que se cumpla o se desarrollen más proyectos de investigación.

2.7. DIFUSION Y EXTENSION

El objetivo fundamental de la difusión del Departamento es difundir entre la comunidad universitaria y otros sectores de la sociedad el conocimiento que se crea y preserva en la institución. El cumplimiento de este propósito permite el enlace interno entre la docencia y la investigación, la vinculación Departamento-sociedad, el fomento de los valores de la cultura universal y nacional y la generación de un clima intelectual que ayude a abordar racional, libre y objetivamente los asuntos de interés de la sociedad.

De igual manera, la reestructuración del proyecto editorial del Departamento permitirá aumentar la producción, elevar la calidad y mejorar la distribución de las publicaciones, asegurando con ello su permanencia y reconocimiento externo. La participación de comités editoriales determinará la pertinencia y las prioridades de estas acciones.

Mediante el ejercicio de la función de la difusión y extensión, la Universidad establecerá un vínculo directo

con la sociedad, con la finalidad de hacer partícipes de los beneficios de la educación.

2.8. VINCULACION E INTERCAMBIO

Los servicios otorgados a través de bufetes, laboratorios y talleres, constituyen una importante modalidad de la vinculación universitaria, puesto que así la institución tiene la oportunidad de participar directamente en la solución de problemas del entorno. Mediante convenios con sectores productivos y gubernamentales se trabajará en la ampliación de estos servicios.

En la Universidad el intercambio académico con otros centros de educación superior e investigación científica se inicia desde los primeros años de su fundación, principalmente con la UNAM, con la cual se tiene de manera permanente un programa de esa naturaleza.

Dentro de este tipo de acciones es impostergable reorientar el concepto y la actividad del servicio social, mediante un proyecto que lo convierta en un elemento integrador de las funciones universitarias con la sociedad. La participación de los universitarios en planes y programas de desarrollo con un amplio contenido social, asegura un

vínculo permanente de los egresados universitarios con su universidad, con la comunidad y con la región. Parte importante de esta reconceptualización es promover la participación activa de las instancias e instituciones receptoras de los beneficios del servicio social.

El Departamento de Agricultura y Ganadería ofrece asesorías y servicios de capacitación y educación continua a través de programas educativos asociados a la docencia e investigación, propiciando además la obtención de recursos materiales que incrementen su patrimonio.

Las actividades de servicio y asesoría a productores del Estado, así como la impartición de cursos de educación continua, han significado para nuestro Departamento el recurso de ingresos adicionales. Por otra parte, la intervención de los universitarios en la solución de los problemas y necesidades contribuye a incrementar la presencia y mejorar la imagen del Departamento de Agricultura y Ganadería ante la sociedad sonoreense.

Además cabe mencionar que ya se han tenido intercambio de maestros y estudiantes con la Universidad

de Nevada, Arizona, Michigan, Estrasburgo Francia, Guadalajara, entre otras.

2.9. INTERCAMBIO DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL

Promover el intercambio y la movilidad de estudiantes con instituciones nacionales y extranjeras de excelencia, con el fin de ampliar y enriquecer su formación profesional y cultural, mediante la participación en otras experiencias educativas y su desenvolvimiento en otros ámbitos culturales.

2.10 PRACTICAS PROFESIONALES

Consolidar la formación profesional de los estudiantes a través de modalidades de aprendizaje que le permitan desarrollar competencias profesionales en contextos laborales vinculados estrechamente con su formación, como recurso didáctico que integre los conocimientos, habilidades y actitudes adquiridos en el aula.

2.11. EDUCACION CONTINUA

La finalidad es ampliar la participación del Departamento en los procesos de formación, capacitación, actualización profesional, mediante un modelo de educación continua que genere más y mejores oportunidades para que los miembros del Departamento, sus egresados, profesionistas y distintos sectores de la sociedad desarrollen las competencias requeridas para enfrentar los nuevos retos que se plantean en los ámbitos del desarrollo humano familiar, social y laboral, como consecuencia de las transformaciones científicas, tecnológicas, económicas, comerciales y políticas que caracterizan a la sociedad actual.

2.12. INFRAESTRUCTURA

INFRAESTRUCTURA FISICA Y FINANCIAMIENTO

El Departamento de Agricultura y Ganadería tiene la siguiente infraestructura:

Aula #	Características	Equipamiento
1	Se tiene adaptada para cursos donde se usen computadoras Para apoyo a docencia y servicios. Centro de auto acceso con conexión a internet	20 PC de 1.6 GHz con Windows XP Home 2 PC de 0.6 Ghz con Windows 98 7 PC Pentium I con Windows 95 Pizarrón Blanco y aire acondicionado Pantalla para proyección.
2 a 8	Se han adaptado para clases presenciales	Cuentan con Pizarrón Blanco y normal, mesabancos y aire acondicionado.
9 a 12	Se han adaptado para clase con ayuda audiovisual	Cuentan con pizarrón Blanco, mesabancos, aire acondicionado, pantalla de proyección, retroproyector y/o proyector de diapositivas.
Total de Aulas = 12	Distribuidas en tres edificios de una sola planta. Uno de ellos cuenta con dos baños.	

Talleres	Características	Equipamiento
Frutas y Vegetales	Para desarrollar prácticas relacionadas con procesamiento a frutas y vegetales en la poscosecha	Mesas de acero inoxidable, autoclaves para esterilizar, estufa, hornillas, cuarto frío, enlatadora y recipientes de diversos tamaños
Taller de Carnes: Area de recepción Area de Corte y procesamiento	Para desarrollar practicas relacionadas con matanza, corte y almacenamiento de carne y procesamiento para la fabricación de embutidos.	Aturdidora, tecla, sierra Cuarto frío p/cortes Cuarto Frío, mesas de acero inoxidable, rebadoras, embutidoras.
Posta zootécnica: .	<p>Establo con una sala de ordeña semi automatizada del hato lechero:42 vacas en produce., 62 vacas secas,46 vaquillas,35 becerras raza Holstein neozelandés.</p> <p>Area para prácticas con el desarrollo y reproducción. Inseminación artificial.</p> <p>Granja de puercos equipada con 63 cerdos de diferentes etapas Área para prácticas de experimentación.</p>	<p>Salas con 6 posiciones de ordeña con su zona de entrada y salida. Área de almacenamiento de la leche ordeñada con capacidad para 12 mil litros. Zona de carga y descarga de leche y/o otros insumos.</p> <p>Corrales con comederos y bebederos.</p> <p>Area de recepción de ganado para ordeña con Aspersores de agua.</p> <p>Laboratorio para examinar el semen</p> <p>Areas de gestación, maternidad con ambiente controlado, destete, pre-</p>

	Prácticas de producción, Inseminación artificial, monta natural, castrado y descolado de crías, tratamientos veterinarios y alimentación.	engorda y engorda con Corraletas individuales para manejo de ganado
--	---	---

Biblioteca	Características	Equipamiento
Área de almacén de Libros, Tesis y Revistas	Acceso restringido 5,661 Volúmenes de libros 1,283 Títulos de Tesis 243 Revistas Periódicas 8 Bases de Datos en 24 CD-ROM	Estantes para libros, tesis, revistas periódicas y otros tipos de documentos. Mesas, escritorios.
Área de Consulta por usuarios	Lugar donde los usuarios consulta la información dentro de la biblioteca	Mesas, sillas,
Área de Consulta a Internet	Lugar donde los usuarios consultan Internet	Se cuenta con un Servidor, Impresora Láser en red, 15 PC de escritorio con Windows Mesas y sillas para los usuarios
Área de Aula y Cubículo de		Mesa, escritorio, 2 computadoras,

Maestro		pizarrón, mesa bancos
Sala de Exámenes Profesionales	Para reuniones y exámenes profesionales	Pizarrón, pantalla de proyección, mesa y sillas.

Relación detallada de las Bases de Datos en la Biblioteca del DAG:

Nombre Base de Datos	CD-ROM	Fechas a consultar
Agrícola	3	1970 a 1978 1979 a 1984 1992 a Sep. 95
Agris	7	1975 a 1980 1981 a 1985 1986 a 1988 1989 a 1990 1991 a 1992 1993 a 1994 Ene a Nov 1995
Biological Abstracts	3	Ene a Jun 1992 Jul a Dic 1992 Jul a Dic 1993
Biological & Agricultural Index	2	Jun 1994 Jul 1983 a Sep 1996
CAB Abstracts	2	1990 a 1991 Vol 3A 1992 Vol. 3B
PolTox I	5	1966 a 1980 1981 a 1985 1986 a 1989 1990 a 1993 1993 a Mar 1995

PolTox II	1	1985 a 1995
PolTox III	1	1984 a Dic. 1994
Totales = 8 Bases de Datos en	24 CD-Rom	

Laboratorios	Características	Equipamiento (Ver anexo III)
Anatomía Vegetal (Edificio D)	Para uso de cursos relacionados	Consultar listado de Inventario correspondiente
Biotecnología (Edificio B)	Para uso de cursos relacionados	Consultar listado de Inventario correspondiente
Cultivo de Tejidos (Edificio D)	Para uso de cursos relacionados	Consultar listado de Inventario correspondiente
Entomología (Edificio A)	Para uso de cursos relacionados	Consultar listado de Inventario correspondiente
Fisiología Vegetal (Edificio B)	Para uso de cursos relacionados	Consultar listado de Inventario correspondiente
Fitopatología (Edificio A)	Para uso de cursos relacionados	Consultar listado de Inventario correspondiente
Irrigación (Edificio C)	Para uso de cursos relacionados	Consultar listado de Inventario correspondiente
Química y/o Nutrición (Edificio B)	Para uso de cursos relacionados	Consultar listado de Inventario correspondiente
Salinidad (Edificio C)	Para uso de cursos relacionados	Consultar listado de Inventario correspondiente

Semillas (Edificio B)	Para uso de cursos relacionados	Consultar listado de Inventario correspondiente
Suelos (Edificio A)	Para uso de cursos relacionados	Consultar listado de Inventario correspondiente
Topografía y/o Dibujo (Edificio B)	Para uso de cursos relacionados	Consultar listado de Inventario correspondiente
Vivero (Atrás del Edificio C)	Para uso de cursos relacionados	Consultar listado de Inventario correspondiente

Campo Experimental	Características	Equipamiento
Oficina	Área del Jefe del Campo, Contadora y Secretarias Actividades de gestión en apoyo a la Docencia y Administración	Escritorios, mesas, sillas, archiveros, 5 PC conectadas a la intranet universitaria
Superficie para siembras comerciales	Area de Cultivos Forrajeros para alimentación del ganado lechero(alfalfa, sorgo, avena y Rye grass	Dos sistemas de riego presurizado, aspersión y goteo.
Superficie para siembras experimentales	Área de parcelas experimentales para evaluar cultivares, agroquímicos y validar tecnología para trabajos de tesis de los estudiantes	Se cuenta con 3 módulos de riego presurizado y control automático.
Pozo profundo	Abastece de agua a siembras experimentales y comerciales Abastece a las instalaciones	Motor eléctrico de 350hp Con extracción del subsuelo de 72 L/SI
Maquinaria	Apoyo de experimentos y producción de forraje Preparación del suelo Mantenimiento de cultivos	Tres tractores equipados Cortadora de Forraje Empacadora de Forraje
Taller mecánico	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo	Equipos de corte y soldadura Compresor de aire Engrasadora y Herramientas varias
Huerto Fenológico	Árboles frutales de diferentes variedades de nogal, cítricos,	Herramientas varias

	persimo, nopal, vid, etc. Para la realización de prácticas y de investigación	
Viñedo	Huerto con diferentes variedades y/o cepas de plantas de vid	
Nopalera	Huerto con más de 30 clones y/o cepas de nopal (tuna, verdura, etc.)	
Invernaderos	Dentro del Huerto Fenológico (1) 2 nuevos invernaderos en construcción Prácticas académicas de Reproducción vegetal	Extractores Pared húmeda Sistema de riego

Area administrativa. En el área administrativa se encuentran las oficinas del Jefe del Departamento, Coordinador de Programa, Secretario, Sala de Maestros y espacios para el personal de apoyo.

Cafetería. Para apoyo a estudiantes y personal se construyó una cafetería con capacidad para atender a 200 personas.

Cubículos de maestros. La mayor parte de los maestros cuentan con cubículos los cuáles están distribuidos en dos áreas principales y también en los laboratorios.

Casas habitación. Existen dos casas equipadas para estudiantes, maestros y visitantes, una casa para los trabajadores del campo y una casa para los maestros sindicalizados.

Recursos Financieros

El presupuesto ordinario asignado al Departamento de Agricultura y Ganadería se desglosa en los siguientes rubros:

DEPARTAMENTO

Area de Dirección y Administración

Area de investigación y Desarrollo

Area de Servicio a la Carrera de Ingeniero Agrónomo

CAMPO EXPERIMENTAL

Area de Jefatura del Campo Experimental

Area de Central de Maquinaria

Area de Planta Lechera

Area de Siembras Comerciales

Los gastos de operación en el Departamento de Agricultura y Ganadería se realizan principalmente con el presupuesto ordinario y recursos propios. También con otros recursos como proyectos de investigación, vinculación, fideicomiso de cuotas y PIFI. Cabe señalar que dentro del presupuesto del Departamento y apoyo de la Universidad, está el de aumentar el número de computadoras para la búsqueda de bibliografía y seguir aumentando el acervo bibliográfico. Así como continuar con el mantenimiento y remodelación de espacios físicos para dar continuidad a los proyectos de investigación y apoyo a la docencia.

Recursos y medios didácticos.

Relación detallada de las Bases de Datos en la Biblioteca del DAG:

Nombre Base de Datos	CD-ROM	Fechas a consultar
Agrícola	3	1970 a 1978 1979 a 1984 1992 a Sep. 95
Agris	7	1975 a 1980 1981 a 1985 1986 a 1988 1989 a 1990 1991 a 1992

		1993 a 1994 Ene a Nov 1995
Biological Abstracts	3	Ene a Jun 1992 Jul a Dic 1992 Jul a Dic 1993
Biological & Agricultural Index	2	Jun 1994 Jul 1983 a Sep 1996
CAB Abstracts	2	1990 a 1991 Vol 3A 1992 Vol. 3B
PolTox I	5	1966 a 1980 1981 a 1985 1986 a 1989 1990 a 1993 1993 a Mar 1995
PolTox II	1	1985 a 1995
PolTox III	1	1984 a Dic. 1994
Totales = 8 Bases de Datos en	24 CD-Rom	

Audiovisuales

Como apoyo en docencia para impartir clases, seminarios y para investigación, se cuenta con once proyectores de transparencia, ocho proyectores de acetatos, seis cañones, equipo de sonido, pantallas para proyectar, video casetera, video cámara, cámara digital, 2 televisores y 50 videocasetes con diferentes temas agropecuarios. Además, se está acondicionando un aula

interactiva de proyección de videoconferencias, en apoyo a la educación a distancia.

Se considera que el equipo audiovisual, acervo bibliográfico, área de internet y salas de cómputo son suficientes para atender la demanda estudiantil del nuevo plan de estudios. Sin embargo, se requiere acondicionamiento y equipamiento de algunos laboratorios del Departamento.

2.13. BIBLIOTECA

El Departamento de Agricultura y Ganadería cuenta con un acervo bibliográfico de aproximadamente 6933 volúmenes de libros, 4355 títulos de libros, 1248 volúmenes de títulos de tesis, 13 publicaciones periódicas actualizadas, 50 audiovisuales, 1179 documentos electrónicos. En los últimos años el sistema bibliotecario alcanzó mayor calidad en su servicio y organización, así mismo la incorporación de los sistemas automatizados de servicios de la biblioteca ha requerido la capacitación permanente del personal bibliotecario. En este rubro de manera regular se imparten cursos de actualización con temas relativos a la organización de acervos, servicios de

atención al estudiantado, operación de sistemas automatizados, entre otros temas.

Por otro lado, el gran crecimiento experimentado en el uso de sistemas de información y servicio de Internet ha propiciado la instalación del mismo en el edificio de la Biblioteca, además se puso en operación el sistema de estantería abierta. También el Departamento cuenta con el apoyo de la Biblioteca central que cuenta con un acervo de aproximadamente 260,000 volúmenes.

2.14. EVALUACION DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS

El Departamento de Agricultura y Ganadería ha promovido la evaluación externa de su programa académico, siendo evaluado por los pares externos alcanzando el Nivel I, debido a lo expuesto anteriormente el Departamento está haciendo el esfuerzo para ser evaluado por el Comité Evaluador COMEAA para tratar de alcanzar su acreditación con el propósito de verificar el cumplimiento de objetivos y metas y, en su caso, realizar las acciones pertinentes para lograrlos.

III. RETOS DEL DEPARTAMENTO

1. Continuar los esfuerzos para aumentar los ritmos de crecimiento de la matrícula de la licenciatura, a la vez que se mantengan los niveles de cobertura de demanda con niveles de calidad suficientes en sus procesos y productos que le aseguren continuar con la primacía y liderazgo dentro del sistema de educación agrícola en el Estado.
2. Revisar la oferta educativa y adecuarla a los avances en el campo del conocimiento y a las necesidades, expectativas y oportunidades que presenta el proceso de desarrollo de la disciplina. En este propósito es importante considerar las opciones no convencionales, como la educación semi presencial o la universidad virtual y los programas interinstitucionales.
3. Evaluar, actualizar y flexibilizar el plan de estudios que oferta el Departamento para facilitar la movilidad estudiantil y la opcionalidad abierta mediante la disposición de créditos curriculares

de otros contenidos, incluidos los de carácter artístico, humanístico y de cultura general. Esto implica, entre otras cosas, el análisis del funcionamiento académico-administrativo del Departamento.

4. Redoblar esfuerzos para mantener la demanda educativa de la licenciatura, a la vez que se ofrezcan niveles de calidad óptimos en sus procesos y productos que aseguren mantener el liderazgo en la enseñanza de la Agricultura y Ganadería en el nivel de la educación superior en el Estado.
5. Innovar los planes de estudios con relación a su contenido, métodos y evaluación del aprendizaje, mediante un modelo curricular que permita al maestro planear y realizar de la manera más efectiva su trabajo y corresponsabilizar al estudiante en su formación y facilitarle el proceso de aprendizaje.
6. Mejorar la calidad del programa educativo que oferta el Departamento y lograr su evaluación

externa y la acreditación por el organismo acreditador de Agricultura y Ganadería COMEAA.

7. Facilitar la incorporación y participación de los estudiantes en los proyectos de investigación, difusión, vinculación y extensión.
8. Impulsar y ofrecer mayores y mejores espacios para el desarrollo integral del estudiante en el aspecto académico, deportivo y cultural; así como fortalecer un ambiente académico que estimule una mayor convivencia y permita mejorar las condiciones de trabajo, estudio y recreación.
9. Mejorar los índices de aprobación, titulación y formación profesional. Para el logro de este propósito son fundamentales los diversos programas de apoyo integral a los estudiantes, incluyendo el de tutorías y la realización de estudios de seguimiento de egresados y de rendimiento académico de los estudiantes.

-
-
10. Incrementar los esfuerzos por elevar la formación académica del personal docente, apoyando la realización de estudios de posgrado y la actualización didáctica para elevar el número de profesores con reconocimiento de perfil deseable PROMEP.

 11. Avanzar en los cuerpos académicos en formación hacia la consolidación, buscando el equilibrio entre las distintas áreas del conocimiento, mayor articulación entre la docencia e investigación.

 12. Incorporar al mayor número de académicos en los proyectos de investigación a fin de favorecer la formación de grupos científicos multi e interdisciplinarios.

 13. Gestionar los apoyos técnicos, económicos y de infraestructura en el área de investigación con el fin de mejorar e incrementar la participación en esta actividad.

-
-
14. Elaborar proyectos de difusión y mejorar los programas de extensionismo que logren mayor impacto en la comunidad en general, con una cobertura más amplia de servicios y con participación de alumnos y maestros.
 15. Incrementar esfuerzos en la gestión de recursos financieros, que permitan invertir en infraestructura, mobiliario y equipo para mejorar las condiciones de trabajo y de estudio de estudiantes, personal docente y administrativo. En particular se requiere avanzar en la construcción y equipamiento de espacios físicos de talleres, laboratorios, cubículos para maestros y aumento del acervo bibliográfico e informático.
 16. Diseñar un proyecto que permita la evaluación sistemática como apoyo a los procesos de acreditación y certificación del programa de estudios.
 17. Avanzar en la promoción de actividades de intercambio académico tanto nacional como internacional, que permita a los docentes

participar en programas de movilidad, realización de estancias y sabáticos, desarrollar proyectos conjuntos de investigación y posgrado, contar con visitas de personal experto para el apoyo de proyectos académicos.

18. Planear proyectos de vinculación renovando estrategias dirigidas a mejorar las condiciones para el apoyo y fomento de las actividades con el sector social, instituciones de salud, educativas y productivas del estado, y fortalecer los mecanismos establecidos para lograr la vinculación más exitosa con esos sectores; entre éstos, la promoción de eventos y actividades organizadas en forma conjunta.

IV. MISION VISION DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Las instituciones de educación superior tienen el propósito de conservar, transmitir y desarrollar conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos para cumplir con la misión de formar profesionales capaces de desarrollar su creatividad e inteligencia, actitud crítica y

capacidades suficientes para el autoaprendizaje partiendo de la realidad nacional y enfrentando los retos que se presentan desde los más diversos ámbitos; en ésta era de la globalización de las IES realizan sus tareas sustantivas de formación de profesionales e investigadores de generación y aplicación del conocimiento y de extensión y preservación de la cultura, en condiciones de calidad, pertinencia, cobertura y equidad equiparables con los indicadores internacionales.

La visión del sistema de educación superior para el año 2020 se orienta en función dinámica de los siguientes postulados: Calidad e innovación, congruencia con su naturaleza académica, pertinencia con las necesidades del país, equidad, humanismo, compromiso con la construcción de una sociedad mejor, autonomía responsable y estructuras de gobierno y operación ejemplares (ANUIES 2000).

4.1. MISION

La Universidad de Sonora es una institución educativa autónoma de carácter público comprometida en la formación de profesionales con un amplio desarrollo de la creatividad y la inteligencia, actitud crítica y capacidades

=====
suficientes para el autoaprendizaje y el enfrentar los desafíos que se presenten desde las más diversas perspectivas.

El humanismo es la esencia de la Universidad de Sonora. Los principios de su quehacer académico tienen como centro el hombre en constante búsqueda de la verdad, con una profunda responsabilidad y compromiso con su entorno.

A la conformación de una conciencia y vocación humanistas, se aúna la intención de imbuir con ahínco el respeto al trabajo y a la naturaleza como fuerzas morales que guían la actuación de la Universidad en todos sus ámbitos.

Promueve y divulga la investigación científica en todos los campos del saber, haciendo de la búsqueda y construcción del conocimiento, la razón de ser de la actividad intelectual y la sensibilidad social para la atención de los problemas complejos del hombre, en su relación con la naturaleza y la sociedad.

Proyecta e irradia la difusión del conocimiento y las distintas manifestaciones del arte y la cultura hacia todos los espacios sociales y se configura como un eslabón dinámico capaz de armonizar el vínculo Universidad – Sociedad.

Con el cumplimiento de sus funciones sustantivas, contribuye a la solución de los problemas de su entorno de índole económico, ecológico, cultural, social y político, apoyando con ello el desarrollo del país en general, y del estado de Sonora, en particular. Empero la Universidad trasciende sus fronteras estatales y nacionales y se proyecta en el plano internacional con la participación de su comunidad en redes académicas mundiales y en relaciones de intercambio y cooperación con universidades extranjeras.

4.2. VISION AL AÑO 2017

La Universidad de Sonora enmarca su visión como institución de educación superior pública acorde a los anteriores postulados en la búsqueda constante del mejoramiento general de la calidad.

Se ha posicionado como una institución de educación superior pública, que tiene como razón de ser y existir, ante todo, la búsqueda de la verdad, en donde la libertad de pensamiento, de cátedra, de investigación y de acción se practica sin restricción alguna. Es una institución que tiene al estudiante como el centro de sus preocupaciones, formándolo en la perspectiva de una educación a lo largo de toda la vida y en el autoaprendizaje, con el fin de que pueda incorporarse plenamente a la sociedad del conocimiento del siglo XXI, donde el aprender es la parte fundamental del proceso educativo.

Las profundas transformaciones registradas en la institución han sido fundamentalmente en impulsar y consolidar aspectos cualitativos y estructurales que favorecen y refuerzan el cambio de una universidad centrada en la enseñanza hacia otro cuyo eje principal sea el aprendizaje, y de una institución que integre y articule las funciones de docencia, investigación, difusión y extensión y cuya organización propicie la generación y actualización del conocimiento por parte de cuerpos académicos de alto nivel, comprometidos con su función ante la Universidad y la sociedad.

La Universidad de Sonora avanza hacia un modelo abierto y flexible, caracterizado por procesos de intercambio y movilidad del personal académico y estudiantes, así como por la práctica de la evaluación interna y externa con el objeto de acreditar y certificar sus productos y servicios.

Los programas educativos habrán alcanzado un alto nivel de calidad, el cual se refleja en la utilización de recursos didácticos y técnicos innovadoras, las políticas y mecanismos de apoyo al estudiante, las altas tasas de titulación, el reconocimiento social traducido en una alta demanda educativa, profesores competentes en sus campos disciplinares y en habilidades didácticas, currículos actualizados, pertinentes, flexibles y orientados hacia la formación integral y en procesos confiables para la evaluación del aprendizaje.

A través de importantes aportes de la investigación contribuye a la solución de los problemas regionales, con una planta académica en su mayor parte ocupada en actividades de investigación y organizada en equipos multidisciplinarios consolidados.

Así la Universidad de Sonora en el año 2017 se habrá consolidado como la mejor universidad pública del noroeste del país, con reconocimiento a nivel nacional e internacional.

V. MISION, VISION Y CODIGO DE ETICA DEL DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

5.1 MISION DEL DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

El Departamento de Agricultura y Ganadería se mantiene alerta a la búsqueda de la excelencia académica de los avances de la ciencia y la tecnología; para ello establece su misión basada en el Plan de Desarrollo Institucional marcada en la formación de profesionales de la agronomía a través de los programas de licenciatura y de educación continua.

Es un departamento donde se concentran diversas disciplinas que se complementan y confluyen en las ciencias agronómicas permitiendo trabajar de una manera ordenada, sistemática e interrelacionada con la generación del conocimiento y la innovación de la práctica permitiendo

solucionar problemas de orden social como son la generación de alimentos para la sociedad.

Su personal docente coopera con el fortalecimiento de las funciones de docencia, investigación, difusión, extensión y prácticas a través de grupos disciplinarios y de sus academias ofreciendo a los diversos sectores, instituciones de orden social, educativas, productivas y de servicios proponiendo soluciones que les permitan solucionar sus necesidades y demanda de servicios.

Por lo anterior, su misión es:

“Somos una institución que ofrece educación superior de calidad encargada de formar profesionistas competitivos, comprometidos en el desarrollo de las actividades productivas y de servicio con capacidad y creatividad para el aprovechamiento sustentable de los recursos y una formación social y humanística, interesada en la investigación de las ciencias agropecuarias para la solución de las problemática de los agronegocios en colaboración con los productores y elevando el nivel de vida del sector rural”

5.2. VISION AL 2017

El Departamento de Agricultura y Ganadería será la dependencia de la Universidad de Sonora que cuente con cuerpos académicos consolidados y vinculados con la sociedad que le permitan generar profesionistas a partir de aprendizajes fundamentales como son el saber, saber ser y saber hacer.

Será el departamento generador de conocimientos, validación y transferencia de tecnología y su aplicación a partir de sus programas de licenciatura, educación continua, vinculación y postgrados acreditados de excelencia, permitiendo ser el líder en la región noroeste en la rama de la educación agronómica.

Esto permitirá que sus egresados lleven a cabo su tarea con calidad, eficiencia, pertinencia y compromiso con los procesos del desarrollo de la región y del país; para su logro será necesario llevar a cabo una visión en base a un esfuerzo integral, sostenible, ambicioso y real donde sus procesos y esfuerzos no se disuelvan.

Por lo anterior, el Departamento de Agricultura tiene como visión:

“Ser una institución educativa, consolidada y comprometida en la formación de profesionales con bases para desarrollar capacidades productivas y competitivas de la agronomía, interesada en la conservación del medio ambiente, involucrada con el sector productivo y de servicios en la generación, transferencia, aplicación y difusión de la tecnología para la producción sustentable de alimentos procurando la estabilidad en los agronegocios”

5.3. CODIGO DE ETICA.

El ejercicio de la profesión de Ingeniero Agrónomo debe estar sustentada en los mas altos niveles de calidad para lo cual se exige para quienes ejercen esta actividad una conducta acorde a las condiciones y normas de ética.

Generalidades:

Artículo 1º.- Los miembros de la comunidad universitaria pertenecientes al Departamento de Agricultura y Ganadería de la Universidad de Sonora están obligados a cumplir y hacer cumplir los preceptos emanados del presente Código de Ética.

Artículo 2º.- Son deberes de los miembros de la comunidad:

- a. Cumplir y hacer cumplir todas las leyes, normas y reglamentos emanados de las autoridades federales, estatales y municipales competentes.
- b. Contribuir al bienestar del sector agropecuario, poniendo todo su esfuerzo, procurando su progreso con sentido social y sustentable, ofreciendo todos sus conocimientos, participando en todas las actividades y protegiendo el medio ambiente.
- c. Actualizar de manera permanente sus conocimientos tanto técnicos como científicos y humanísticos y elevando su nivel cultural.
- d. Fortalecer los vínculos con otros profesionistas del medio, tanto nacionales como internacionales así como otras disciplinas afines al mismo.
- e. Ofrecer sus conocimientos en forma general sin distinción de raza, credo o posición social.

- f. Competir en forma leal con los profesionales de la agronomía o ramas afines.

- g. Mantener y respetar las relaciones derivadas de la vinculación que se tengan del trabajo profesional o de amistad con otros profesionales diferentes a esta profesión.

Deberes para sus clientes:

Artículo 3º.- Son obligaciones de los miembros de la comunidad universitaria pertenecientes al Departamento cumplir con los ordenamientos de sus clientes apegándose en todo momento a lo siguiente:

- a. Mantener relaciones cordiales, respetando los límites de su actuación.

- b. Mantener una conducta profesional de acuerdo con los resultados obtenidos en el desarrollo y no divulgar información a otras personas, salvo aquellos casos en que cuente con la autorización explícita de su cliente.

Deberes para con la sociedad:

Artículo 4º.- Para cumplir con su cometido para con la sociedad, los miembros de la comunidad universitaria deberán observar los siguientes preceptos:

- a. Procurar mantener un ambiente sano en el quehacer de sus actividades y desarrollarlas en forma ordenada y dentro del marco de las leyes.
- b. Mantener un desarrollo sustentable de las empresas inmersas en la actividad agropecuaria.
- c. Elevar el nivel de vida y el bienestar de los trabajadores procurando su desarrollo personal y de grupo.

Derechos de los Ingenieros Agrónomos:

Artículo 5º.- Al amparo de este Código de Ética, estos miembros de la comunidad universitaria tienen derecho a:

- a. Ejercer las facultades que le confiere su propio cargo.
- b. Ser promovidos en función a su desempeño y capacidad de acuerdo con los resultados obtenidos de su trabajo.

-
-
- c. Recibir la información requerida y estímulos necesarios para un mejor desempeño de su labor.
 - d. Cursar otros estudios superiores que les permitan incrementar sus conocimientos en beneficio de su desempeño.
 - e. Recibir toda la asesoría, orientación y capacitación necesaria de manera actualizada y continúa.

Prohibiciones

Artículo 6º.- A los miembros de la comunidad universitaria les está prohibido:

- a. Ejecutar todo tipo de actos con premeditación, alevosía o ventaja que estén reñidos con el desempeño de los profesionales de la agronomía o ramas afines.
- b. Tratar de desacreditar en forma directa o indirecta el desempeño profesional, personal o colectivo de los agrónomos o profesionales afines.

En función de lo anterior, se tienen los siguientes principios:

-
-
- a. Respeto: Las relaciones que se desarrollen en el medio profesional y ramas afines deberán estar dentro del marco del respeto a la persona, independiente de su raza, credo y posición social.
 - b. Honestidad: Su desempeño deberá ser de total confianza, veracidad y transparencia, observando respeto por su profesión y las demás.
 - c. Igualdad: Reconocer que los profesionales de la agronomía y disciplinas afines tienen los mismos derechos y que sus relaciones se llevarán a cabo en forma equitativa.
 - d. Puntualidad: Cumplir con sus compromisos y obligaciones en forma exacta y estableciendo las prioridades necesarias para llevarlas a cabo.
 - e. Comunicación: Tener capacidad de escuchar y comunicarse con los demás utilizando todos los medios que sea necesarios.
 - f. Orden: Dar un uso correcto uso a las cosas procurando un equilibrio el desempeño de la profesión.

-
-
- g. Empatía: Tener confianza en su desempeño para estar y alentar en el quehacer de los demás.
- h. Compromiso: Adoptar los compromisos derivados de la profesión con sentido de responsabilidad y entregando resultados en tiempo y forma.

VI. EJES PRIORITARIOS, METAS Y ESTRATEGIAS DE ACCION

6.1. IMPULSO Y AJUSTE A LA INNOVACION ACADEMICA PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD

El modelo curricular aprobado recientemente es quizá una de las reformas más profundas que se hayan hecho en la Universidad en los últimos años; sin embargo se trata de cambios e innovaciones que se encuentran todavía en una etapa temprana y que aún están por consolidarse definitivamente.

Con la intención de avanzar por ese camino trazado para el mejoramiento de la calidad académica, se plantea una línea de continuidad y ajuste a lo realizado en este nuevo modelo curricular, con la introducción de cambios

innovativos que posibiliten alcanzar el objetivo de propiciar un desarrollo vigoroso de las funciones sustantivas.

En tal sentido, este eje integra las estrategias y los programas orientados a la implantación del modelo curricular centrado en el aprendizaje y en la formación integral del estudiante; al impulso decidido y de mayor profundidad de programas y servicios de apoyo a los estudiantes; a la incorporación y diversificación a las licenciaturas.

Para instrumentar este eje en el Departamento de Agricultura y Ganadería se deberán elaborar programas estratégicos los cuales darán especial importancia al currículo, el cual requiere de una cuidadosa evaluación con tendencia a la reestructuración, una planta académica consolidada que contribuya a la construcción de ambientes académicos adecuados que garanticen el cumplimiento de los objetivos curriculares, que contribuyan a la satisfacción de las demandas que presenta la sociedad; programas de atención a los educandos que ofrezcan un apoyo integral cuyo objetivo sea el aprendizaje basado en el estudio personal y grupal de los mismos, con más capacidad para la resolución de problemas.

A) PLAN DE ESTUDIOS

Objetivo:

Contar con un plan de estudios de licenciatura actualizado y vinculado a las necesidades de la sociedad, que responda al nuevo modelo educativo que propone la Universidad de Sonora; modelo abierto, flexible, innovador y dinámico.

Meta:

Evaluar y acreditar el programa educativo de licenciatura del Departamento por medio de instancias externas que promuevan permanentemente el mejoramiento académico para asegurar la calidad en el proceso de formación profesional y la credibilidad social de sus servicios y productos.

Estrategias:



Concretizar con la autoevaluación del Programa Académico y gestionar los procesos de certificación y acreditación, de

tal manera que se avance en el proceso de reestructuración adaptándolo al nuevo modelo educativo de la Universidad de Sonora.

- ◆ Fortalecer la instancia de apoyo a las labores de evaluación y acreditación.
- ◆ Realizar un análisis y difusión de los criterios e indicadores establecidos por organismos evaluadores y acreditadores.
- ◆ Capacitar al personal involucrado en las tareas de evaluación y acreditación.
- ◆ Atender las recomendaciones de los CIEES y COMEAA.
- ◆ Planear y gestionar recursos, así como realizar acciones para el logro de los estándares requeridos en la acreditación del programa.

- ◆ Promover el establecimiento de foros con la participación de los académicos y estudiantes para efectuar una autoevaluación del programa académico.
- ◆ Llevar a cabo consultar periódicas con los principales grupos y sociedades de empleadores.
- ◆ Llevar a cabo una reestructuración del Plan de Estudios a partir de la segunda generación de egresados.
- ◆ Llevar a cabo consultas y reuniones con egresados y empleadores para determinar la pertinencia de crear áreas de especialización para fortalecer al sector productivo.
- ◆ Promover la aplicación del examen CENEVAL, en los alumnos que han concluido sus estudios como una opción de titulación de la carrera de Ingeniero Agrónomo

B) FORTALECIMIENTO DE LA PLANTA DOCENTE

La Planta Académica representa la piedra angular en que descansa la organización institucional. Las estrategias de una mejor habilitación, la consolidación en cuerpos académicos y la participación en redes de cooperación y movilidad promoverán una creciente calidad en el desempeño de las labores docentes, en donde los nuevos modelos educativos centrados en el aprendizaje le asignan a los profesores, roles de guías y facilitadores del proceso de enseñanza-aprendizaje; asimismo en la función de investigación, con el soporte de metodologías, una formación científica y el intercambio de pares, se podrán tener resultados de mayor relevancia e incremento de la productividad académica. En tanto, en la función de extensión y difusión de la cultura, se orientarán acciones para convertirla en eficaz agente de propagación y divulgación del arte, la cultura y los avances del conocimiento.

Objetivo:

Promover la habilitación de los PTC que aún no poseen el grado mínimo deseable o preferente, con el fin de elevar la escolaridad promedio de la planta de profesores para disponer de personal académico con alto grado de habilitación, que permitan incrementar el número y grado de consolidación de los cuerpos académicos y lograr una mayor articulación de las funciones de docencia, investigación y extensión.

Meta:

Contar con un diagnóstico que ubique al personal académico que no posee el grado académico mínimo aceptable o preferente. Incrementar el porcentaje de el número de profesores de carrera que cuenten con el perfil PROMEP-SES.

Estrategias:

- ◆ Realizar un diagnóstico del Departamento, que permita ubicar la situación del personal académico que aún no posee grado académico mínimo aceptable o preferente.

- ◆ Propiciar la consolidación de los cuerpos académicos, en sus diferentes áreas del conocimiento, que permita elevar la calidad en las funciones de docencia e investigación.

- ◆ Propiciar el fortalecimiento de los cuerpos académicos al incorporar personal altamente capacitado y con los perfiles requeridos para atender las funciones sustantivas y que a su vez le permita acceder al reconocimiento de perfil PROMEP.

- ◆ Propiciar la movilidad e intercambio académico nacional e internacional que facilite el proceso permanente de actualización disciplinaria y pedagógica que le permita al personal académico renovar sus esquemas de conocimiento y combinarlos con las nuevas metodologías y técnicas de enseñanza, para elevar su perfil académico y facilitar el ejercicio pleno de sus funciones.

- ◆ Establecer convenios de colaboración generales y específicos interinstitucionales que permitan la movilidad y habilitación del personal académico.
- ◆ Promover y apoyar la titulación del personal de carrera que aún no ha obtenido el grado académico.
- ◆ Promover y apoyar la actualización disciplinaria y pedagógica permanente, por los diversos medios y mecanismos institucionales e interinstitucionales para fortalecer y articular las funciones docencia-investigación.
- ◆ Promover la participación del personal de carrera con grado preferente, en la actualización disciplinaria del personal académico.
- ◆ Impulsar proyectos de formación disciplinaria en las diferentes áreas de desarrollo del Departamento acorde a las

líneas de generación y aplicación del conocimiento que se requieran o se estén desarrollando.

- ◆ Apoyo a las Academias para desarrollar proyectos de investigación de acuerdo a las líneas y sublíneas aprobadas en el Departamento.
- ◆ Impulsar el desarrollo de la investigación en el Departamento.
- ◆ Avanzar en la organización de la investigación a través de las academias a fin de favorecer la planeación y coordinación de esta actividad.
- ◆ Reestructuración de las academias como medio de apoyo a las labores de docencia, academia, investigación, vinculación y difusión.
- ◆ Promover la difusión y vinculación de la investigación que informe de los avances,

logros y productos de los trabajos científicos del Departamento y facilite el acercamiento con los sectores académicos, sociales e institucionales.

- ◆ Articular de manera eficaz las labores de investigación, docencia y tutoría académica.
- ◆ Estar alerta a las diversas convocatorias para la realización de proyectos de investigación financiados por instituciones fuera de la Universidad de Sonora.

C) ATENCION INTEGRAL A ESTUDIANTES

Objetivo:

Proporcionar elementos formativos complementarios en el estudiante de la Licenciatura en Agricultura y Ganadería que favorezcan el óptimo desarrollo intelectual y físico, actitudes de solidaridad social, trabajo en equipo y el dominio de herramientas teórico-metodológicas y conceptuales necesarias para su desempeño profesional.

Meta:

Para el año 2008 contar con un programa de apoyo a la formación integral del estudiante con actividades culturales, deportivas, cursos que tengan como objetivo el desarrollo de las habilidades para el autoaprendizaje y de intercambio estudiantil.

Estrategias:

- ◆ Fomentar la integración de alumnos a la vida social y cultural de la institución a través de los programas deportivos y culturales.
- ◆ Implementar mecanismos que permitan la participación de los estudiantes en las actividades de difusión y extensión de los servicios.
- ◆ Promover acciones que apoyen y faciliten la movilidad estudiantil.
- ◆ Establecer mecanismos efectivos y oportunos para la atención individual y

grupal de estudiantes vinculando acciones con el programa de tutorías institucional.

- ◆ Apoyar el programa de salud estudiantil institucional a través de acciones coordinadas que favorezcan la adquisición de estilos de vida saludable por parte de los estudiantes.
- ◆ Organizar eventos académicos sobre temas relacionados con la prevención de enfermedades y prácticas de auto cuidado.
- ◆ Desarrollar un proyecto de servicio social que responda a las expectativas del programa académico y las necesidades sociales.
- ◆ Apoyar a los estudiantes con el programa de becas a través de la gestión en las diferentes instancias SEDESOL, Apoyos de Becas Ayudantía de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, entre otras.

- ◆ Desarrollar un proyecto de servicio social dirigido a personas o grupos marginados, y a aquellos que se encuentren en situación de desigualdad social.
- ◆ Establecer acuerdos con las instancias receptoras de prácticas profesionales para determinar los fines, los alcances y productos.
- ◆ Implementar un programa de supervisión a los prestadores de prácticas profesionales de la Licenciatura en Agricultura y Ganadería para dar seguimiento y evaluar de manera permanente a la prestación de las prácticas profesionales.
- ◆ Establecer convenios formales de colaboración con dependencias receptoras de prácticas profesionales.
- ◆ Facilitar al estudiante de licenciatura la obtención del grado con las nuevas opciones de titulación, brindando asesorías

oportunas y pertinentes que faciliten los procesos.



Establecer convenios con otras instituciones de educación superior que ofrezcan la Licenciatura en Agronomía con las que potencialmente se puedan realizar intercambios estudiantiles.

D) OFERTA EDUCATIVA

Objetivo:

Realizar la evaluación curricular de la oferta educativa del Departamento, con base en indicadores de pertinencia, desempeño y satisfacción, con el fin de identificar los elementos de ajuste y/o reorientación de la misma, así como la creación de nueva oferta con orientación curricular que responda a las expectativas actuales de formación profesional.

Meta:

Crear nuevas opciones que atiendan las necesidades sociales de formación profesional con planes de estudio

flexibles que permitan adaptarse a la dinámica actual de la innovación y avance del conocimiento en el marco de los nuevos paradigmas de la educación superior.

Estrategias:

- ◆ Realizar estudios de viabilidad y diseño curricular para el diagnóstico de la nueva oferta educativa, en el marco normativo actual de reforma curricular.
- ◆ Colaborar con asesoría a las comisiones correspondientes para la valoración periódica y el diseño/rediseño periódico de planes de estudio.
- ◆ Fortalecer la instancia institucional que promueve y coordina el trabajo de seguimiento y evaluación del plan de estudios.
- ◆ Implementar estrategias de difusión sobre las actividades de asesoría curricular y dictaminación de proyectos educativos.

- ◆ Promover el uso de indicadores de efectividad y eficiencia del proceso para establecer el plan de estudios, abarcando los campos de la planeación, la difusión, la implementación y la evaluación y medición de su impacto.

- ◆ Supervisar el avance y mejoramiento del plan de estudio a partir de los criterios e indicadores que reflejen su flexibilidad, pertinencia, interdisciplinariedad, enfoque centrado en el aprendizaje y la formación integral del estudiante.

- ◆ Implementar procesos de retroalimentación para la carrera de ingeniero agrónomo e impulsar programas de posgrado a nivel maestría.

- ◆ Consolidar el programa de educación continua y las capacitaciones a los profesionales de la agronomía, de acuerdo a los requerimientos de los egresados.



Consolidar el área de difusión del Departamento que permita dar a conocer su oferta académica, educación continua y de vinculación con la sociedad.

E) INVESTIGACION

Objetivo:

Promover la generación de nuevos conocimientos básicos, aplicados y de desarrollo experimental mediante el impulso del desarrollo de investigación de alto nivel, que permita aportar elementos formativos y de conocimiento a las funciones de docencia y extensión de la cultura universitaria, y contribuyan al desarrollo sostenible de la sociedad mediante propuestas de solución a los problemas más apremiantes que afectan la vida actual y de previsión a los que eventualmente ocurran en el futuro.

Metas:

Lograr el ordenamiento y definición de los grupos disciplinarios y que el total de integrantes de los grupos disciplinarios participen en proyectos de investigación.

Estrategias:

- ◆ Definir las líneas generales de aplicación del conocimiento prioritarias.
- ◆ Promover que todos los grupos disciplinarios cuenten con su plan de desarrollo a corto y mediano plazo.
- ◆ Promover el desarrollo de proyectos de investigación multi e interdisciplinarios.
- ◆ Continuar impulsando el programa de apoyo a proyectos de investigación internos.
- ◆ Promover la realización de proyectos de investigación entre cuerpos académicos
- ◆ Concertar la realización de proyectos de investigación con los sectores productivo y social.
- ◆ Impulsar medios de difusión de la investigación (programas de radio, boletines, revistas, etc.).

-
-
- ◆ Implementar un programa de apoyo a la modernización de equipo para la investigación.

 - ◆ Incorporar estudiantes de posgrado y alumnos avanzados de licenciatura en proyectos de investigación.

 - ◆ Incentivar la formación de nuevos investigadores mediante el desarrollo de tesis profesionales de licenciatura y posgrado en proyectos de investigación disciplinaria, multi e interdisciplinaria.

 - ◆ Apoyar la publicación de artículos arbitrados en revistas, memorias o capítulos de libros de editoriales nacionales o del extranjero, producto de los resultados de las líneas generales de aplicación al conocimiento de los cuerpos académicos.

F) DIFUSION Y EXTENSION

Objetivo:

Ampliar la participación de los profesores, investigadores, cuerpos académicos, estudiantes y egresados en proyectos de difusión y extensión que permitan enriquecer los servicios académicos, dirigidos a los distintos sectores de la sociedad.

Meta:

Divulgar los programas, proyectos y prácticas que realizan los profesores en el campo de la extensión de los servicios y la difusión.

Estrategias:



Reforzar las prácticas y subproyectos de extensión “hacia adentro” para impactar directamente en la formación integral de los estudiantes, en la capacitación y actualización de todos los miembros de la comunidad universitaria y en los índices de capacidad y competitividad de las unidades académicas.

- ◆ Promover y divulgar el sentido, los alcances y el valor de la extensión como función sustantiva del Departamento, resaltando su importancia como deber y compromiso social, como causa y efecto de la docencia y la investigación, como espacio de frontera y encuentro del Departamento y la sociedad, y como herramienta privilegiada para el seguimiento y evaluación de la praxis universitaria.

- ◆ Impulsar el desarrollo transversal de la función, articulando los programas y proyectos de los cuerpos académicos, líneas generales de aplicación del conocimiento del programa educativo, prácticas profesionales y servicio social.

- ◆ Establecer convenios de colaboración con otras instituciones de educación superior que oferten la Licenciatura en Agronomía para promover el trabajo en cooperación de actividades de difusión y divulgación.

-
- ◆ Ampliar la cobertura del programa de difusión de la carrera a fin de promocionar la oferta educativa del Departamento en el Estado.

 - ◆ Contar con un área de difusión del Departamento equipada con todos accesorios necesarios para su funcionamiento.

 - ◆ Nombrar un comité editorial para el apoyo de la producción de publicaciones, difusión de los logros del Departamento y eventos científicos, culturales y deportivos.

 - ◆ Crear de acuerdo con las instancias de la Universidad, un programa de actividades deportivas y culturales.

 - ◆ Implementar un programa de difusión de la carrera de Ingeniero Agrónomo como oferta educativa para los estudiantes de bachillerato.

- ◆ Implementar un programa de vinculación y proyectos con las comunidades a través del servicio social de los estudiantes del Departamento.

- ◆ Establecer convenios de colaboración con otras Universidades y carreras afines para promover sus servicios.

G) VINCULACION E INTERCAMBIO

Objetivo:

Fortalecer y ampliar los vínculos institucionales ya establecidos con los diversos sectores sociales, para el desarrollo de los programas en beneficio de la sociedad sonoreNSE.

Meta:

Establecer e impulsar los mecanismos necesarios para consolidar un programa de vinculación permanente en el Departamento de Agricultura y Ganadería.

Estrategias:

- ◆ Fortalecer los programas y convenios interinstitucionales establecidos entre el Departamento y los sectores productivos y educativos de la entidad, con la participación directa de personal académico y estudiantes universitarios.

- ◆ Fomentar el intercambio de experiencias científicas y tecnológicas entre los sectores sociales y productores de la región.

- ◆ Difundir y divulgar a la comunidad universitaria y la sociedad sonoreense, los resultados de trabajos académicos, científicos, tecnológicos.

- ◆ Fomentar el intercambio de experiencias científicas y tecnológicas entre los maestros y productores de la región.

- ◆ Promover convenios de colaboración con instituciones y organismos de los sectores público y privado de Sonora.

- ◆ Impulsar y promover la creación de programas radiofónicos, televisivos, editoriales y electrónicos para la divulgación permanente de los diferentes acontecimientos, eventos y resultados de investigaciones y productos científicos y tecnológicos generados por los universitarios.

- ◆ Promover y fortalecer el intercambio de materiales de divulgación y difusión de la ciencia, la tecnología con otras instituciones de educación superior que cuenten con programas y actividades afines.

- ◆ Apoyar la publicación de artículos arbitrados en revistas, memorias o capítulos de libros de editoriales nacionales o del extranjero producto de los resultados de los cuerpos académicos.

-
-
- ◆ Continuar con el programa de producción de materiales didácticos para la divulgación de la ciencia, la tecnología, en coordinación con los encargados de dicho programa en los diferentes departamentos de la Universidad.

 - ◆ Establecer los contactos necesarios para asegurar la presencia en reuniones estatales; regionales y nacionales convocadas sobre gestión y divulgación de la ciencia, la tecnología y las humanidades.

 - ◆ Continuar con el fortalecimiento de las estrategias de vinculación y difusión de la ciencia, las humanidades y la tecnología, sostenidas con instituciones de educación superior y otras dependencias estatales y nacionales.

 - ◆ Promover la participación de la planta académica en programas afines al Departamento en base a una movilidad con la finalidad de obtener un mayor grado.

-
-
- ◆ Propiciar la participación de la planta académica en congresos nacionales e internacionales, simposios, foros, seminarios, entre otros en ramas y disciplinas afines.

 - ◆ Organizar congresos y/o seminarios con otras instituciones de educación superior que permitan una mejor formación del profesor del Departamento.

 - ◆ Formar cuerpos académicos en el Departamento y en colaboración con otras licenciaturas de la Universidad o de otras instituciones y redes de investigación.

 - ◆ Implementar proyectos de vinculación con otros profesionales de la agronomía como empleadores, consultores o dependencias gubernamentales.

 - ◆ Establecer acuerdos de cooperación con instancias públicas y privadas para la realización de diagnósticos, diseño de

empresas, consultorías, formulación y evaluación de proyectos, entre otros.



Formar el Bufete de Asesoría Técnica Integral Agropecuaria que permita una vinculación con todos los sectores productivos y sociales en todo el Estado de Sonora.

H) PRACTICAS PROFESIONALES

Objetivo:

Fortalecer los conocimientos y habilidades adquiridos en el aula mediante su aplicación en la resolución de problemas prácticos de la profesión.

Facilitar la incorporación de los egresados en su ámbito laboral mediante la adquisición de destrezas y competencias profesionales vigentes.

Meta:

Definir una metodología para la elaboración de proyectos y la realización de prácticas profesionales.

Estrategias:

- ◆ Establecer políticas, lineamientos y mecanismos institucionales para la realización de prácticas profesionales.
- ◆ Incorporar las prácticas profesionales a los planes de estudio, a través de actividades con valor curricular desarrolladas en los sectores productivo y social.
- ◆ Acordar convenios con empresas del sector público y privado, organizaciones no gubernamentales y asociaciones civiles a fin de promover la realización de prácticas profesionales.
- ◆ Evaluar el desarrollo y los resultados de las prácticas profesionales en el mejoramiento de la calidad académica de los programas educativos.

- ◆ Realizar las prácticas profesionales en función de los lineamientos y mecanismos establecidos por los órganos competentes.
- ◆ Asignar tres maestros responsables para la Licenciatura en Agronomía para llevar a cabo el seguimiento de las actividades relacionadas con las prácticas profesionales.
- ◆ Contar con un Reglamento General de Prácticas Profesionales avalado por los programas educativos y aprobado por los órganos competentes.
- ◆ Contar con un directorio de empresas, dependencias de gobierno y otras organizaciones que ofrezcan la posibilidad de desarrollar prácticas profesionales.
- ◆ Proporcionar a los profesores tutores información para orientar a sus tutorados respecto a la realización de sus prácticas profesionales.



Realizar estudios que permitan evaluar el impacto de las prácticas profesionales en la formación académica de los estudiantes.

I) EDUCACION CONTINUA

Objetivo:

Establecer un programa de educación continua integral con la participación de académicos, investigadores y personal especializado de la Institución, dirigido a profesionistas de los distintos sectores de la sociedad para el desarrollo de competencias profesionales, laborales y de mejoramiento en la calidad de vida.

Meta:

Apoyar la preparación continúa de profesionistas que laboran en empresas y organismos públicos, con el fin de actualizar sus marcos de formación y conocimientos que les permitan una mayor contribución en el mejoramiento de los indicadores de productividad y desempeño profesional de sus áreas de trabajo.

Estrategias:

- ◆ Ofrecer programas continuos de actualización y capacitación, flexibles en sus contenidos y métodos, abiertos a egresados universitarios y personal técnico profesional de los distintos campos, para la adquisición de conocimientos teóricos que renueven sus esquemas de información, propicien el intercambio de experiencias o en su caso, faciliten su incursión en el mercado laboral.
- ◆ Integrar el trabajo de capacitación y actualización continua.
- ◆ Incrementar la calidad del programa y servicios de educación continua mediante la formación, actualización y certificación de los instructores y responsables de su gestión institucional.
- ◆ Promover e impartir cursos y diplomados de formación, actualización y capacitación en temáticas específicas de instituciones públicas, empresas, gremios, asociaciones

de profesionales y personal diverso de los sectores productivos y de servicios.

- ◆ Promover e impartir cursos y diplomados de formación, actualización y capacitación en los distintos campos y especialidades del conocimiento, abierto a amplios sectores de la población: docentes de instituciones de educación superior, profesionistas independientes y egresados universitarios en general.

- ◆ Concertar convenios y acuerdos con organismos del sector público y empresas privadas de la región, para atender de manera particular necesidades de capacitación y actualización.

- ◆ Posicionar la estructura, los programas y acciones de educación continua a través de estrategias de mercadeo, promoción y difusión.

- ◆ Convocar semestralmente a profesores interesados en participar en los programas de educación continua a que presenten propuestas de formación y capacitación en las áreas emergentes y de oportunidad detectadas institucionalmente.

- ◆ Asegurar la participación de los egresados en los programas de educación continua mediante la información oportuna de la oferta institucional, descuentos especiales en las cuotas, desarrollo de programas para su incorporación al campo laboral y para potenciar las competencias que demandan los nuevos escenarios laborales.

6.2. INFRAESTRUCTURA FISICA Y FINANCIAMIENTO

Objetivo:

Ampliar y mejorar la planta física del Departamento, con el propósito de contar con instalaciones, mobiliario, maquinaria y equipo que satisfagan y posibiliten el desarrollo de las funciones académicas, experimentales y administrativas.

Meta 2007 – 2017

Crear la infraestructura física y conservar las instalaciones en óptimas condiciones, proporcionar el equipamiento adecuado para el desarrollo óptimo del programa académico.

Estrategias:

- ◆ Llevar a cabo acciones de mantenimiento correctivo y preventivo de las instalaciones hidráulicas, eléctricas y sistemas de refrigeración para garantizar el funcionamiento continuo y permanente de las mismas
- ◆ Realizar trabajo de mantenimiento en la planta física en los aspectos de impermeabilización, albañilería, plomería, pintura, carpintería, cerrajería, vidrio y aluminio con el fin de evitar deterioros y daños y proteger el patrimonio del Departamento.
- ◆ Llevar a cabo los trabajos de remozamiento y limpieza de vialidades, banquetas, andadores y reforestación de jardines con el fin de crear

-
-
- un ambiente agradable en las instalaciones del Departamento.
- ◆ Habilitación de espacios físicos para el apoyo a la formación integral del estudiante.
 - ◆ Rehabilitación de las aulas para apoyo a la formación integral del estudiante
 - ◆ Rehabilitación de los espacios para laboratorios de práctica para que cubran las necesidades de enseñanza-aprendizaje.
 - ◆ Creación y rehabilitación de los espacios físicos destinados al personal docente de la carrera con el fin de que cuenten con instalaciones que brinden mejores condiciones de trabajo.
 - ◆ Creación de cubículos para maestros para alcanzar el parámetro de cubículo por maestro, para apoyo al personal docente.
 - ◆ Rehabilitación y equipamiento de los auditorios y sala polivalente del Departamento.

- ◆ Contar con un programa de mantenimiento correctivo permanente para las vías de acceso al departamento en la señalización y recarpeteo de la cinta asfáltica.
- ◆ Contar con un programa de mantenimiento preventivo y correctivo a las casas albergue para apoyo a la permanencia en el Departamento de los estudiantes en prácticas experimentales.
- ◆ Adecuación de espacio físico para tutorías grupales.
- ◆ Contar con un programa de mantenimiento preventivo y correctivo para las instalaciones con el fin de garantizar la conservación permanente de las mismas.
- ◆ Ampliación del área de cómputo en cuanto a edificio e instalaciones eléctricas y renovar e incrementar la adquisición de equipos de cómputo destinado a los alumnos, para lograr

alcanzar el parámetro de una computadora por cada 12 alumnos.

- ◆ Renovar equipos de refrigeración en el área de biblioteca y de Internet del Departamento con el fin de ofrecer mejores condiciones a los estudiantes en el aspecto de los espacios físicos.
- ◆ Gestionar la creación y rehabilitación de los espacios físicos destinados al personal administrativo con el fin de que tengan mejores condiciones de trabajo.
- ◆ Gestionar la renovación de los espacios físicos, mobiliario, equipos de oficina y de cómputo en el área de la Jefatura del Campo Experimental con el propósito de mejorar el aspecto y ofrecer mejores condiciones al personal de apoyo administrativo.
- ◆ Dotar al personal docente de la carrera de computadora para cada académico.

-
-
- ◆ Incrementar la conexión del total de los equipos informáticos de los docentes y administrativos al sistema de red universitario.
 - ◆ Contar con soporte técnico en servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de cómputo.
 - ◆ Gestionar la ampliación en instalación de red para la utilización en programas de formación académica y estudiantil de los sistemas de educación a distancia y universidad virtual.
 - ◆ Establecer controles de acceso a instalaciones con equipo audiovisual y de cómputo.
 - ◆ Instalación de equipo de seguridad (extinguidores) en los espacios físicos de alto riesgo.
 - ◆ Instalar equipos para detección de humo en instalaciones del Departamento y Campo Experimental que lo requieran.

- ◆ Incrementar y actualizar títulos y volúmenes de bibliografía básica y complementaria que cumpla con la demanda de las necesidades del programa de la Licenciatura de Ingeniero Agrónomo.

- ◆ Renovar en forma semestral o anual las suscripciones de material de la disciplina y adquirir nuevas suscripciones de publicaciones periódicas especializadas en la agronomía local, nacional e internacional.

- ◆ Solicitar a la Biblioteca Central el inventario anual actualizado de las suscripciones de publicaciones periódicas especializadas, así como el acervo bibliográfico del Departamento de Agricultura y Ganadería.

6.3. CAMPO EXPERIMENTAL

Objetivo:

Ampliar y mejorar la planta física del Campo Experimental, con el propósito de contar con instalaciones, mobiliario, equipos y semovientes que

satisfagan y posibiliten el desarrollo de las funciones académicas y administrativas.

Meta:

Para el período 2007-2017: Crear la infraestructura física y dotar del equipamiento idóneo para el desarrollo óptimo del programa académico.

Estrategias:

- ◆ Gestionar la elaboración de un proyecto para el rediseño de los talleres para que se cubran las necesidades de enseñanza-aprendizaje y se tengan mejores condiciones de trabajo o contar con un programa de mantenimiento preventivo y correctivo a las instalaciones con el propósito de garantizar la conservación permanente de las mismas.

- ◆ Adquisición de equipo de cómputo acorde a las necesidades de las oficinas del Campo Experimental y talleres.

- ◆ Instalación de regaderas para baño en caso de derrames de productos tóxicos.
- ◆ Contar con soporte técnico en servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cómputo.
- ◆ Instalación de caseta para establecer control de acceso al Departamento.
- ◆ Renovación de tractores y equipos agrícolas para poder cumplir, apoyando a la investigación agrícola.
- ◆ Gestionar la instalación de sistemas de riego acorde a la modernidad, para eficientar el uso del agua.
- ◆ Adquisición de semovientes porcinos para poder cumplir con los programas académicos.
- ◆ Gestionar la renovación de todas las redes eléctricas e hidráulicas del Campo Experimental.

- ◆ Reubicación de la planta lechera (Sala de Ordeña)

6.4. FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA, ADMINISTRATIVA, LA NORMATIVIDAD Y EL USO DE LOS RECURSOS.

Objetivo:

Lograr que el Departamento de Agricultura y Ganadería funcione al máximo grado de eficiencia por medio de la coordinación de las actividades del personal docente, administrativo y de servicios, optimizando los recursos y eficientando los procesos.

Meta 2007 - 2017

Aprovechar los reglamentos, leyes y estatutos que marca la normatividad en los procesos universitarios para mejorar el uso de los recursos y apoyar la estructura académica y administrativa del Departamento.

Estrategias:

- ◆ Participar en los diferentes órganos colegiados que coadyuven en la elaboración y dictamen de proyectos.

- ◆ Colaborar en la designación de los representantes del Departamento en las comisiones y órganos colegiados que participen en los procesos de elaboración de dictámenes de proyectos.

- ◆ Apoyar en las actividades de las Academias del Departamento de Agricultura y Ganadería.

- ◆ Instrumentar un sistema de evaluación del funcionamiento del Departamento propiciando mejoras continuamente y asegurando el logro en niveles de calidad en todos los procesos y servicios que se prestan.

- ◆ Crear lineamientos que regulen la presentación, aprobación, administración y evaluación de los proyectos de investigación y resultados de la docencia que se someten a las academias del Departamento.

- ◆ Nombrar las comisiones de docentes para que brinden apoyo a las funciones sustantivas de docencia, investigación, difusión y extensión.

- ◆ Estructurar programas de extensión de mayor connotación académica e impacto en el sector agropecuario y coordinar la participación de docentes y alumnos.
- ◆ Implementar mecanismos de evaluación del desempeño docente con el propósito de mejorar la formación académica y las habilidades de los profesores para la enseñanza.
- ◆ Implementar estrategias de evaluación y de seguimiento del rendimiento en el aprendizaje de los alumnos de licenciatura con el propósito de retroalimentar los programas de apoyo psicopedagógico.
- ◆ Brindar el 100 por ciento de apoyo al programa institucional de tutorías.
- ◆ Diseñar e implementar reglamento para la prestación del servicio social para los egresados del Departamento a los prestadores del mismo.

- ◆ Implementar programas de higiene en todas las áreas del Departamento y Campo Experimental, primordialmente en los laboratorios y talleres.
- ◆ Modernizar los laboratorios del Departamento, rediseñando los espacios físicos y renovando el equipamiento.
- ◆ Implementar los programas de reglamentación para su uso, tanto de los espacios físicos como los equipos para el personal docente, administrativo, de servicios y estudiantes.
- ◆ Equipar las aulas para lograr que sean utilizadas para impartir una enseñanza con enfoques pedagógicos modernos y con acceso a sistemas virtuales.
- ◆ Instalación de equipos y mobiliarios suficientes para poder brindar condiciones de trabajo adecuados al personal académico, administrativo y de servicios.

VII. INSTRUMENTACION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION

Realizar la evaluación y el seguimiento del Plan de desarrollo del Departamento de Agricultura y Ganadería es con el propósito de verificar el cumplimiento de objetivos y metas y en su caso, conjuntar acciones pertinentes para lograrlo.

Llevando a cabo la evaluación periódica de los resultados obtenidos a través de la puesta en marcha de los diversos planes definidos por el Departamento, nos permitirá la retroalimentación y, en su caso, realizar las adecuaciones necesarias para el cumplimiento de metas y objetivos

7.1. INSTRUMENTACION DEL PLAN DE DESARROLLO 2007-2017

El plan establece los ejes prioritarios, objetivos, meta y estrategias que habrán de orientar la actividad del Departamento de Agricultura y Ganadería durante el período del 2007 al 2017. Se instrumentarán las actividades correspondientes y se formularán informes del

trabajo realizado, los cuales se habrán de entregar semestral y anualmente, ya que de ello depende el Plan Operativo Anual de la Universidad.

De manera particular, el Departamento de Agricultura y Ganadería pretende con este plan que se logre el avance significativo del Programa Educativo y se sistematice el trabajo de todos y cada uno de los integrantes de la comunidad de agronomía.

No obstante, aparte de planear las funciones sustantivas, el logro más importante es que se constituyan y desarrollen los equipos de trabajo de los administrativos y de los docentes principalmente, además con una plantilla de trabajo tan grande en número, existe una multiplicidad de formas de interacción entre los profesores, personal administrativo y de servicios que coordinan esfuerzos para garantizar los buenos resultados en función de las metas institucionales.

7.2. SEGUIMIENTO Y EVALUACION

Se deberá efectuar el seguimiento del Plan de Desarrollo del Departamento de Agricultura y Ganadería

para registrar la ejecución de las acciones planeadas y evaluar los avances para el cumplimiento de las metas y objetivos.

La etapa de seguimiento se basará en la elaboración de informes semestrales en el período de los cambios de semestre principalmente en enero y julio, elaborado por el coordinador académico, área administrativa y será enviado a la Dirección de Planeación de la Universidad, la cual evaluará el grado de avance en el cumplimiento de los objetivos y metas planeados